

Documento de Datos Fundamentales

Finalidad

Este documento le proporciona información fundamental que debe conocer sobre este producto de inversión. No se trata de material comercial. Es una información exigida por ley para ayudarle a comprender la naturaleza, los riesgos, los costes y los beneficios y pérdidas potenciales de este producto y para ayudarle a compararlo con otros productos.

HSBC USA SUSTAINABLE EQUITY UCITS ETF

un subfondo de HSBC ETFs PLC, (el OICVM). El Fondo está gestionado por HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A., ha sido autorizado en Irlanda y está supervisado por el Banco Central de Irlanda (BCI). HSBC Asset Management es el nombre de la marca del negocio de gestión de activos de HSBC Group.

Productor del PRIIP: HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A.

Clase de acciones: USD

Teléfono: +352 4888 9625

ISIN: IE00BKY40J65

Fecha de elaboración: 02 abril 2024.

Sitio web: <http://www.etf.hsbc.com>

¿Qué es este producto?

Tipo

El Fondo es una sociedad de inversión de capital variable. El valor del Fondo depende de la rentabilidad de los activos subyacentes y puede subir o bajar. Cualquier capital invertido en el Fondo puede estar en riesgo.

Objetivos y política de inversión

Objetivo de inversión:

El Fondo tiene como objetivo replicar, en la mayor medida posible, la rentabilidad del FTSE USA ESG Low Carbon Select Index (el «Índice»). El Fondo invertirá en acciones de las sociedades que conforman el Índice u obtendrá exposición a las mismas.

Política de inversión:

El Índice es un subconjunto del FTSE USA Index (el «Índice matriz») y está compuesto por empresas estadounidenses, según lo define el Proveedor del Índice.

Al reproducir la rentabilidad del Índice, el Fondo promueve determinadas características ambientales, sociales o de gobernanza (ESG), por lo que se ha clasificado como producto perteneciente al artículo 8 según el SFDR.

El Índice busca lograr una reducción de las emisiones de carbono y de la exposición a las reservas de combustibles fósiles; así como una mejora de la calificación ESG del FTSE Russell en comparación con la del Índice matriz. Excluye las acciones de sociedades con exposición al tabaco, la extracción de carbón térmico, la generación de electricidad, los juegos de azar, el entretenimiento para adultos y las armas controvertidas. El Índice también aplica los criterios de exclusión del Pacto Mundial de las Naciones Unidas, entre otros. Consulte el Suplemento del Fondo para obtener más información sobre los criterios de exclusión en materia de sostenibilidad.

El Fondo se gestiona de forma pasiva, y su objetivo es invertir en acciones de sociedades, en general, en la misma proporción que en el Índice. Puede haber circunstancias en las que el Fondo no pueda, o no le resulte conveniente, invertir en todos los componentes del Índice. Si el Fondo no puede invertir directamente en las sociedades que constituyen el Índice, puede obtener exposición mediante otras inversiones, como recibos de depósito, derivados o fondos.

El Fondo puede invertir hasta el 35 % de sus activos en valores de un único emisor en condiciones de mercado excepcionales.

El Fondo puede invertir hasta el 10 % de sus activos en swaps de rentabilidad total y en contratos por diferencias. Sin embargo, no se espera que exceda el 5 %.

El Fondo podrá invertir hasta el 10 % de sus activos en otros fondos, incluidos los de HSBC.

Asimismo, el Fondo puede invertir en derivados con fines de gestión eficiente de carteras (por ejemplo, para gestionar riesgos y costes, o para generar capital o ingresos adicionales) o de inversión.

- ◆ El Fondo puede destinar hasta el 30 % de sus activos a operaciones de préstamo de valores. Sin embargo, no se espera que exceda el 25 %.
- ◆ La moneda de referencia del Fondo es USD. La moneda de referencia de esta clase de acciones es USD.
- ◆ Los ingresos se reinvierten.

- ◆ Los Participantes autorizados solo podrán negociar las participaciones del Fondo directamente con el OICVM.
- ◆ Las participaciones del Fondo se negocian en una o más bolsas de valores.
- ◆ Puede vender su inversión la mayoría de los días laborables.
- ◆ Se espera que el nivel previsto de error de seguimiento en condiciones normales de mercado se sitúe en un 0.10%.

Inversor minorista al que va dirigido

La inversión en el Fondo puede resultar adecuada para inversores que busquen la revalorización del capital con un horizonte temporal de cinco años, mediante inversiones realizadas principalmente en valores de renta variable que coticen o se negocien en Mercados reconocidos, tal como se define en el Folleto. Un inversor debe considerar su tolerancia personal a las fluctuaciones diarias del mercado antes de invertir en el Fondo. Los inversores deberían estar preparados para soportar las pérdidas. Las Acciones del Fondo estarán disponibles para inversores tanto minoristas como institucionales.

Una inversión en el Fondo solo es adecuada para inversores que sean capaces de evaluar los riesgos y los beneficios de dicha inversión y que cuenten con recursos suficientes para soportar cualquier pérdida, ya que el Fondo no está garantizado y el importe recibido puede ser inferior a la cantidad invertida. El Fondo está diseñado para formar parte de una cartera de inversión diversificada. Los posibles inversores deben consultar a su asesor financiero antes de invertir.

Plazo:

El Fondo no tiene fecha de vencimiento.

El Productor del PRIIP no puede terminar el Fondo de forma unilateral. Asimismo, el Consejo de Administración podrá decidir liquidar el Fondo en determinadas circunstancias que se detallan en el folleto y los estatutos del Fondo.

Información adicional:

El presente documento describe una única clase de acciones de un subfondo de la Sociedad. Para obtener más información sobre la Sociedad, incluido el Folleto, los informes anual y semestral más recientes de la Sociedad y los últimos precios de las acciones de forma gratuita, en inglés, contacte con el Administrador mediante el correo electrónico ifsinvestorqueries@hsbc.com, o visite www.etf.hsbc.com. El Folleto más reciente se encuentra disponible en inglés, francés y alemán. Para obtener más información sobre las inversiones subyacentes del fondo, consulte www.etf.hsbc.com. El valor liquidativo intradiario indicativo del fondo puede consultarse en al menos una de las principales terminales de proveedores de datos bursátiles, como Bloomberg, y en un amplio abanico de sitios web que muestran datos del mercado de valores, entre los que se incluye www.reuters.com. El Folleto y los informes anual y semestral han sido elaborados para el conjunto de la Sociedad.

El Depositario es HSBC Continental Europe. El Depositario es el encargado de custodiar los activos del Fondo, que están segregados de los activos de otros Fondos.

Es posible canjear sus acciones o participaciones por las de una clase distinta u otro subfondo de la Sociedad. Para obtener más información al respecto, consulte el apartado del Folleto sobre la conversión de acciones o participaciones en el mercado primario.

¿Qué riesgos corro y qué podría obtener a cambio?

Indicador de riesgo



El indicador resumido de riesgo es una orientación sobre el nivel de riesgo de este producto en comparación con otros productos. Muestra la probabilidad que hay de que el producto pierda dinero por movimientos en los mercados o porque no podamos pagarle.

Escenarios de rentabilidad

Lo que obtenga de este producto dependerá de la evolución futura del mercado, la cual es incierta y no puede predecirse con exactitud.

Los escenarios desfavorable, moderado y favorable que se muestran son ilustraciones basadas en la rentabilidad más baja, media y más alta del producto y de un valor de referencia adecuado durante los últimos 10 años. Los mercados podrían evolucionar de manera muy distinta en el futuro.

| Período de mantenimiento recomendado: 5 años | | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|--|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| Inversión de 10.000 USD | | | |
| Mínimo | El Fondo no está cubierto por un sistema de indemnización a los inversores ni de garantías, por lo que usted podría perder parte o todo el importe invertido. | | |
| Escenarios de tensión | Lo que podría recibir | USD 830 | USD 830 |
| | Rendimiento medio cada año | -91,74 % | -39,15 % |
| Escenario desfavorable | Lo que podría recibir | USD 8.270 | USD 10.220 |
| | Rendimiento medio cada año | -17,33 % | 0,44 % |
| Escenario moderado | Lo que podría recibir | USD 11.440 | USD 18.650 |
| | Rendimiento medio cada año | 14,38 % | 13,28 % |
| Escenario favorable | Lo que podría recibir | USD 15.690 | USD 25.060 |
| | Rendimiento medio cada año | 56,87 % | 20,17 % |

Las cifras mostradas incluyen todos los costes del producto propiamente dicho, pero es posible que no incluyan todos los costes que usted deba pagar a su asesor o distribuidor. Las cifras no tienen en cuenta su situación fiscal personal, que también puede influir en la cantidad que reciba. El escenario de tensión muestra lo que usted podría recibir en circunstancias extremas de los mercados. El escenario desfavorable se produjo para una inversión entre diciembre 2021 y enero 2024. El escenario moderado se produjo para una inversión entre noviembre 2014 y noviembre 2019. El escenario favorable se produjo para una inversión entre octubre 2016 y octubre 2021. Se utilizó un valor de referencia adecuado cuando el Fondo no tenía suficiente historial.

¿Qué pasa si HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A. no puede pagar?

La capacidad del Fondo para pagarle no se vería afectada por el incumplimiento de HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A.. El Depositario es el encargado de custodiar los activos del Fondo, que están segregados de los activos de otros Fondos. Esto significa que las inversiones de un Fondo se mantienen separadas de las de los demás Fondos y la inversión que usted realiza en el Fondo no puede utilizarse para satisfacer los pasivos de cualquier otro Fondo. Es posible que el Depositario se exponga a un riesgo de responsabilidad en caso de que se pierdan los activos del Fondo. El Depositario es responsable en caso de incumplimiento, intencionado o por negligencia, de sus obligaciones.

En caso de quiebra o insolvencia del Depositario u otro proveedor de servicios, los inversores podrían sufrir retrasos (por ejemplo, retrasos en el procesamiento de suscripciones, conversiones y reembolsos de acciones o participaciones) u otros trastornos, y puede haber un riesgo de impago. El Fondo no está cubierto por un sistema de indemnización a los inversores ni de garantías.

¿Cuáles son los costes?

La persona que le asesore sobre este producto o se lo venda puede cobrarle otros costes. En tal caso, esa persona le facilitará información acerca de estos costes y de la incidencia que tienen en su inversión.

Costes a lo largo del tiempo

Los cuadros muestran los importes que se deducen de su inversión para cubrir diferentes tipos de costes. Estos importes dependen de cuánto invierte, de cuánto tiempo mantiene el producto y de lo buenos que sean los resultados del producto. Los importes indicados aquí ilustran un ejemplo de inversión de una determinada cuantía durante diferentes períodos de inversión posibles.

Hemos partido de los siguientes supuestos:

- ◆ El primer año recuperaría usted el importe invertido (rendimiento anual del 0 %). En relación con los demás períodos de mantenimiento, hemos supuesto que el producto evoluciona tal como muestra el escenario moderado.
- ◆ Se invierten 10.000 USD.

| Período de mantenimiento recomendado: 5 años Inversión de 10.000 USD | En caso de salida después de 1 año | En caso de salida después de 5 años |
|---|------------------------------------|-------------------------------------|
| | Costes totales | 12 USD |
| % de incidencia anual de los costes * | 0,1 % | 0,1 % cada año |

* Refleja la medida en que los costes reducen su rendimiento cada año a lo largo del período de mantenimiento. Por ejemplo, muestra que, en caso de salida al término del período de mantenimiento recomendado, el rendimiento medio que se prevé que obtendrá cada año será del 13,42% antes de deducir los costes y del 13,28% después de deducir los costes.

Es posible que compartamos parte de los costes con la persona que le vende el producto para cubrir los servicios que le presta. El importe le será comunicado.

Composición de los costes

| Costes únicos de entrada o salida | | En caso de salida después de 1 año |
|--|---|------------------------------------|
| Costes de entrada | No se aplican gastos de entrada ni de salida cuando los inversores operan con participaciones en el mercado secundario; es decir, cuando se compran y venden en una bolsa de valores. En estos casos, es posible que los inversores deban pagar una comisión a su agente de bolsa. Los Participantes autorizados que operen directamente con el Fondo pueden estar sujetos a una comisión de negociación directa (operación en efectivo) de hasta el 3,00 % en las suscripciones y hasta el 3,00 % en los reembolsos. | Hasta 0 USD |
| Costes de salida | No cobramos una comisión de salida por este producto, pero es posible que la persona que se lo venda sí lo haga. | 0 USD |
| Costes corrientes detraídos cada año | | |
| Comisiones de gestión y otros costes administrativos o de funcionamiento | 0,12 % del valor de su inversión al año. Esta cifra se basa en los gastos del año anterior para el ejercicio finalizado a 29 diciembre 2023.. | 12 USD |
| Costes de operación | 0,00 % del valor de su inversión al año. Se trata de una estimación de los costes en que incurrimos al comprar y vender las inversiones subyacentes del producto. El importe real variará en función de la cantidad que compremos y vendamos. | 0 USD |
| Costes accesorios detraídos en condiciones específicas | | |
| Comisiones de rendimiento | No cobramos ninguna comisión de rendimiento para este producto. | 0 USD |

Se puede pagar un gasto por conversión.

¿Cuánto tiempo debo mantener la inversión, y puedo retirar dinero de manera anticipada?

Período de mantenimiento recomendado: 5 años

Invertir en este Fondo puede ser adecuado para inversores que prevean invertir a largo plazo.

Si lo desea, puede reembolsar sus participaciones en el Fondo antes del período de mantenimiento recomendado sin ningún tipo de penalización. Es posible que se aplique una comisión de salida, consulte la tabla «Composición de los costes» para obtener más información.

¿Cómo puedo reclamar?

Las reclamaciones sobre el producto o sobre la conducta de HSBC Investment Funds (Luxembourg) S.A., o de la persona que le asesoró sobre el producto o se lo vendió, deben dirigirse por escrito a 18 Boulevard de Kockelscheuer, 1821 Luxembourg, Grand Duchy of Luxembourg, o por correo electrónico a [hifl.complaint@hsbc.com](mailto:complaint@hsbc.com).

Otros datos de interés

La información detallada de los productos de inversión sostenible clasificados según los artículos 8 y 9 del Reglamento sobre la divulgación de información relativa a la sostenibilidad en el sector de los servicios financieros (SFDR, por sus siglas en inglés), incluida la descripción de las características medioambientales o sociales o del objetivo de inversión sostenible, las metodologías utilizadas para evaluar, medir y supervisar las características medioambientales o sociales y el impacto de las inversiones sostenibles seleccionadas, así como información sobre los objetivos de inversión y el valor de referencia, puede consultarse en: <https://www.assetmanagement.hsbc.co.uk/en/intermediary/investment-expertise/sustainable-investments/sustainable-investment-product-offering>

Los escenarios de rentabilidad anterior y la rentabilidad histórica del Fondo de los 3 años anteriores se pueden encontrar en la sección «Nuestros fondos» de nuestro sitio web: <http://www.etf.hsbc.com>.

En caso de que este producto se utilice como apoyo vinculado a fondos de inversión para un contrato de seguro de vida o de capitalización, la información adicional sobre este contrato, como los costes del contrato, que no están incluidos en los costes indicados en este documento, el contacto en caso de siniestro y qué sucede en caso de quiebra de la compañía de seguros, se presenta en el documento de datos fundamentales de dicho contrato, que debe facilitarle su aseguradora, su agente de bolsa o cualquier otro intermediario de seguros de conformidad con su obligación legal.